



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0183
EXPEDIENTE: LXIV_183_270619

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 183

27 de junio del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 183

ARTÍCULO ÚNICO.- La Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Sexagésima Cuarta Legislatura, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente
Vicepresidente
Primer Secretario
Segunda Secretaria
Prosecretaria
Primer Suplente
Segundo Suplente
Tercer Suplente

Dip. Gladys Adriana Ramírez Aguilar;
Dip. Erica Palomino Bernal;
Dip. Jorge Saucedo Gaytán;
Dip. Elsa Lucía Armendáriz Silva;
Dip. Patricia García García;
Dip. Juan Guillermo Alaniz de León;
Dip. Cuauhtémoc Cardona Campos; y
Dip. Margarita Gallegos Soto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Remítase el presente Decreto de Control al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación y difusión en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 27 de junio del año 2019.



**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**

Natzielly Rodríguez Calzada
**NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA
DIPUTADA VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

Salvador Pérez Sánchez
**SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ
DIPUTADO PROSECRETARIO
EN FUNCIONES DE PRIMER SECRETARIO**

Elsa Lucía Armendariz Silva
**ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**